

asi como de oponerse al mismo durante el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio publicado.

Los Cristianos (Arona), 9 de marzo de 2004.—Nabil Mithgal Abdullah, como Administrador solidario que pasa a ser Liquidador solidario y Tagrid Mustafá Abdullah, como Administradora solidaria que pasa a ser Liquidadora solidaria.—11.474.

TAURINA DE GRANADA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Doctor Olóriz 25 de Granada, el día 22 de abril de 2004, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), de la gestión social y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Pasar a la cuenta de Reserva Voluntaria el saldo de la cuenta Dividendo Activo a Pagar, correspondiente al año 1998.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de Consejero.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Granada, 25 de marzo de 2004.—El Consejero Delegado, Salvador Fernández Fábregas.—11.528.

TRABAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

BON ANY, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En virtud de la Ley de Sociedades Limitadas y la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Trabar, Sociedad Limitada, así como la Junta General Extraordinaria y Universal de Bon Any, Sociedad Limitada, celebradas en fecha 15 de marzo de 2004 en sus respectivos domicilios sociales, aprobaron la fusión de las entidades mediante la absorción de la segunda por la primera. La Sociedad absorbida traspaasa todo su patrimonio, a título de sucesión universal, a la sociedad absorbente que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. Dicha fusión se aprobó de acuerdo con el proyecto redactado y suscrito por los órganos de administración de ambas entidades y que fue depositado en el Registro Mercantil de Mallorca el 4 de marzo de 2004. Asimismo, se aprobaron como Balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2003.

La sociedad absorbente ampliará su capital por un valor total de 23.777,46 euros.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue habrán de considerarse realizadas por cuenta de la sociedad absorbente, será el día 1 de enero de 2004. No se otorgarán derechos especiales a los socios ni ventajas a los Administradores.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho

de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio.

Pollensa, 15 de marzo de 2004.—La Administradora única de Trabar, Sociedad Limitada, Catalina Balaguer Vaquer.—Los Administradores solidarios de Bon Any, Sociedad Limitada, Catalina Balaguer Vaquer y Salvador Bartra Puig.—11.191.

y 3.ª 5-4-2004

TRANSPARENTIAL EQUITIES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Transparential Equities, Sociedad Anónima, en su reunión de 29 de marzo de 2004, acordó convocar la Junta General Ordinaria de la Sociedad el próximo 29 de abril de 2004, a las 13 horas, en el domicilio social sito en Bilbao, en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Transparential Equities, Sociedad Anónima, así como de la gestión social y aplicación del resultado de Transparential Equities, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2003 y finalizado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, así como de interpretación, aclaración, subsanación y complemento para la más plena ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta General.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta por la propia Junta.

Bilbao, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Alberto Vaquerizo.—12.005.

TRANSPORTES PIRENAICOS DE AVIACIÓN, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por Orden del señor Presidente en funciones, se convoca Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 29 de abril de 2004, a las 18 horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Benabarre, Plaza Mayor, 1 de esta población, en primera convocatoria. En el supuesto de que, por no cumplirse los requisitos legales aplicables referentes al quórum de asistencia, no pueda celebrarse en primera, queda convocada en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de abril, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación Estatutos, artículo 17 relativo a la Administración de la Sociedad, Cambio Consejo de Administración a Administrador Único.

Segundo.—Nombramiento de Administrador.

Tercero.—Trámites y cumplimientos relativos a la resolución judicial de 21 de julio de 1999, entregas de activos en pago de deudas.

Cuarto.—Propuesta para aprobación y/o ratificación si procede, de cuantos trámites de gestión/subsanación o ratificación sean necesarios ante el Registro Mercantil.

Quinto.—Imposibilidad de cumplimiento del objeto social, aplicación del Real Decreto Legislativo 1569/1989, artículo 260.3.

Sexto.—Acuerdo de disolución.

Séptimo.—Nombramiento de liquidador.

Octavo.—Facultar al Administrador y/o liquidador para que formalice cuantos trámites públicos o privados sean necesarios para el cumplimiento de los acuerdos de esta Junta General Extraordinaria.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Los señores socios tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Así mismo podrán solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos anteriores, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, Ley de Sociedades Anónimas.

Benabarre, 22 de marzo de 2004.—Alfredo Sancho Guardia, Presidente del Consejo de Administración en Funciones.—11.518.

UNICOMMERCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio actual, sito en la C/ Musgo, n.º 5 de Madrid, el día 10 de mayo de 2004, a las 10:00 horas del mencionado día y lugar, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y demás documentación social, así como de los datos de gestión y administración del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta y firma por todos los asistentes.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examen en el domicilio social, del texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe elaborado por el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Aparicio Añeri.—11.444.

UNIDECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de abril 2004, a las diecinueve horas treinta minutos, en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, 644, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de abril de 2004, a las diecinueve horas treinta minutos, en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Cambio del domicilio social a Sant Sadurní d'Anoia.

De conformidad con lo establecido por el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone en el punto Segundo del Orden del día, así como el Informe justificativo de la misma elaborado por el Consejo de Administración de la Sociedad, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para el derecho de asistencia a la Junta los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 18 de los Estatutos sociales de la compañía.

Barcelona, 1 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Mar Raventós Chabaud.—12.295.